



DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 43377-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, del Diputado **GHIONE**, por el cual se solicita disponga conjuntamente con Litoral Gas S.A. y ENARGAS, medidas que permitan a los usuarios víctima de robo del medidor de gas, la reposición del mismo sin costos a su cargo y el inmediato restablecimiento del servicio y la colocación de dispositivos de seguridad en las casillas de los medidores; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, presentado, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para disponer, en conjunto con Litoral Gas S.A. y ENARGAS, medidas que permitan a los usuarios víctimas de robo del medidor de gas, la reposición del mismo sin costos a su cargo y el inmediato restablecimiento del servicio, así como también la colocación de dispositivos de seguridad en las casillas de los medidores, a fin de disuadir los hechos delictivos.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 23 de Junio 2021

FIRMANTES: la Sra Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado BOSCAROL y el Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.